



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 082

AGOSTO 17 DE 2021

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 14 de julio de 2021, se realizó entrega de un concentrador de oxígeno, en el marco de la prestación del servicio de oxígeno domiciliario al señor OSCAR IGNACIO TOQUINO ALBARRACIN identificado con C.C. 91012559 de Barbosa
2. Que, para garantizar la devolución del equipo en buenas condiciones, se realizó un depósito a través del recibo de caja No 108327 por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000,00) M/CTE.**
3. Que el día 06 de agosto de 2021, el área de farmacia de la institución suscribió acta de recibido del concentrador de oxígeno medicinal 1-5 pm, modelo JAY-5BW SN: MZJ5S 174736 "en buen estado y funcionando adecuadamente"
4. Que es procedente realizar la devolución del depósito generado, teniendo en cuenta que el equipo entregado para el uso del paciente.
5. Que en merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago de la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000,00) M/CTE.** a nombre de INGRID CAROLINA MARTINEZ MORA identificada con C.C. 37671022 quien solicita que el pago se efectuó a la cuenta de ahorros No **0550488402215369** del Banco Davivienda, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: envíese copia del presente acto administrativo a la subgerencia administrativa para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Moniquirá a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2021

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS

Gerente

Elaborado por: SMBB